

Fecha de presentación: febrero, 2021, Fecha de Aceptación: marzo, 2021, Fecha de publicación: mayo, 2021

32

METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA CARRERA DE DERECHO EN UNIANDES PUYO

METHODOLOGY AND FORMATIVE RESEARCH IN THE LAW CAREER AT UNIANDES PUYO

Manuel Ricardo Velázquez¹

E-mail: up.manuelricardo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5357-8197>

Oscar Roberto Espinoza Lastra¹

E-mail: up.oscarespinoza@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2773-814X>

Marco Rodrigo Mena Peralta¹

E-mail: up.marcomena@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9509-3745>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ricardo Velázquez, M., Espinoza Lastra, O. R., & Mena Peralta, M. R. (2021). Metodología e investigación formativa en la carrera de Derecho en Uniandes Puyo. *Revista Conrado*, 17(80), 255-262.

RESUMEN

En la carrera de Derecho de Uniandes se hace una ampliación a siete asignaturas del campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación que parte de los rudimentos de la Metodología de estas. Para lograr lo anterior se hace la propuesta del accionar de la investigación formativa como herramienta de interacción para el logro de los objetivos de la asignatura inicial, y los resultados de aprendizaje del primer período académico. La investigación refleja los resultados de la interacción de varias formas de organización de la investigación formativa en el desarrollo de la asignatura Metodología de la Investigación, en cada uno de los contenidos propios del programa de la asignatura, aplicando la investigación acción como herramienta metodológica.

Palabras clave:

Metodología de la investigación, investigación formativa, formas de organización de la investigación formativa, competencias investigativas, Carrera de Derecho.

ABSTRACT

In the Law career of Uniandes there is an extension to seven subjects of the training field of Epistemology and Research Methodology that starts from the rudiments of their Methodology. To achieve the above, the proposal is made of the action of formative research as an interaction tool to achieve the objectives of the initial subject, and the learning results of the first academic period. The research reflects the results of the interaction of various forms of organization of formative research in the development of the Research Methodology subject, in each of the contents of the subject's program, applying action research as a methodological tool.

Keywords:

Investigation methodology, formative research, forms of organization of formative research, investigative competences, Law career.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo curricular en la formación del profesional en las universidades del mundo, y en la especificidad de las ecuatorianas, ha dado importantes pasos de avance en la concepción y necesidad de la inclusión de la investigación como transversalidad en todas las carreras.

Hasta hace menos de una década las configuraciones curriculares de las carreras universitarias en Ecuador tenían ausencias significativas en la formación de la investigación de sus estudiantes, lo cual ha estado signado de remanentes de concepciones y proyectos curriculares tendientes a la tradicionalidad, asignaturistas y con la intencionalidad de la formación de profesionales que respondieran únicamente a las necesidades de conocimientos propios del área a que pertenecía la formación.

Para el caso de la carrera de Derecho, en la Universidad Regional Autónoma de los Andes (Uniandes), con más de dos décadas de fundación y experiencias en la formación de juristas esto no ha sido diferente, influenciados también por las huellas dejadas por los organismos de regulación y control de la Educación Superior Ecuatoriana. Esto no demerita el desarrollo de este nivel educativo, pues respondieron a los intereses de estos organismos, que fungían con similitud en toda América Latina, y validaban un contexto que hoy es diferente en cuanto a desarrollo y exigencias de la sociedad a las universidades.

En el último quinquenio, las tendencias de rediseños curriculares han intentado cambiar el escenario descrito en los párrafos iniciales, y se han involucrado en -tal vez- extremos diferenciadores del pasado.

De tal manera, la carrera de Derecho de Uniandes, en el 2017, se enfrasca en deshacerse del currículo tradicional, con una vejez de unos 8 años sin apenas actualización, y pasar a uno nuevo, con base en un modelo educativo rector complejo (Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes 2017b) (autonombrado de esa manera), en el cual se diluyen los modelos pedagógicos y curriculares bajo esa sustantivación inminente de las nuevas tendencias pedagógicas contemporáneas, dígase, la pedagogía crítica, el constructivismo, el neuroaprendizaje y el conectivismo entre otras denominaciones.

En el nuevo proyecto curricular se entierra la concepción de que la investigación científica era una asignatura más, que por exigencias de índole práctica y administrativa, debería aparecer una vez, en el sexto nivel de la carrera, y sin mucha fuerza en el desarrollo de sus contenidos, que de por sí, no garantizaban al menos la preparación de los estudiantes para enfrentar su titulación, donde sí tenían que presentar resultados parciales de una investigación.

La nueva concepción curricular, ya en estos momentos empieza a tener ciertos detractores por la acumulación extrema de asignaturas de investigación, una por cada nivel de desarrollo o período académico, y que transitaba por cada uno de los campos de formación y de las unidades de organización curricular.

De esta manera, esta concepción contiene nueve asignaturas, una para cada período académico, y que van tratando contenidos -tal vez no totalmente estructurados en su consecución en el tiempo- que van desde las generalidades de la metodología de la investigación, y transita por la investigación acción, la investigación propiamente jurídica, las particularidades de los estudios exploratorios y descriptivos, según Hernández Sampieri, et al. (2014), y termina con singularidades loables de las clínicas jurídicas, estudios de casos reales y otras. Lo anterior también se fundamenta en algunos aportes propios de la universidad y de otras instituciones de educación superior, tales como los de Pérez Rodríguez, et al. (1998); Rosales Echarri (2002); Ricardo Velázquez & Velastegui Córdova (2015); Gómez Armijos, et al. (2017).

Teniendo presente esta amalgama de contenidos dispuestos para el campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación (EMI) de la concepción curricular de la carrera de Derecho de Uniandes, se pretende, en este trabajo hacer un abordaje sintético de las generalidades de la investigación científica que permita tener una plataforma conceptual algo más rigurosa y sin intentar agotar las necesidades de fundamentación teórica y epistemológica de la investigación para cada una de las particularidades de los tipos de asignaturas e investigaciones.

El contenido de esta asignatura concomitante dentro del campo de formación está orientado a los rudimentos de aquellos fundamentos teóricos que permiten introducirse en la teoría del conocimiento y su relación con el surgimiento y desarrollo de la investigación científica, desde posiciones epistemológicas definidas desde la doble direccionalidad de la relación conocimiento-investigación. Se hace, además, un intento de descifrar algunas características diferenciadoras y que tipifican a las modalidades de la investigación, y su importancia en lo jurídico.

Consecuente con lo anterior, se hacen reflexiones que los estudiantes de la carrera deben plantearse en cuanto a un diseño o perfil teórico de sus investigaciones, y parte de la relación entre el problema, el objeto de investigación, el objetivo y el campo de acción. Todo esto respondiendo a los diseños metodológicos iniciales de la investigación y el proceso de toma de decisiones por el que hay que pasar para su definición en la investigación social.

Para la fundamentación metodológica de la investigación en general, se realiza un abordaje sucinto de los métodos generales de la investigación, en sus niveles de interacción: el teórico y el empírico. Y, para ser consecuentes con las necesidades de la formación de competencias investigativas, también se interactúa con las principales técnicas de recolección y procesamiento de los datos, terminando con algunas reflexiones para el proceso de difusión de los resultados obtenidos por el profesional en formación.

Para las sustentaciones de lo anterior se realiza la interacción con los aportes de Velázquez, et al. (2016); Ricardo Velázquez, et al. (2019); Ricardo Velázquez, et al. (2020); Amat, et al. (2020), los cuales han trabajado desde la universidad UNIANDES, en aras del mismo objetivo.

La teoría del conocimiento nos introduce en la historia y diferenciación del conocimiento como parte integrante del proceso de aprendizaje del ser humano. Pudiera encontrarse definiciones de la teoría del conocimiento desde tres perspectivas fundamentales:

- La filosófica.
- La epistemológica.
- La singular desde cada área del conocimiento.

Aquí importa -sobre todo- el reconocimiento, la búsqueda y la reflexión que el profesional en formación hace de algunos cuestionamientos tales como:

- ¿Qué es el conocimiento?
- ¿Qué es ciencia?
- ¿Cuáles son las diferentes tipologías de la ciencia en la actualidad?
- ¿Cuáles son los tipos de conocimiento que se reconocen en la literatura científica?, ¿cómo reconocerlos?
- ¿Qué es el conocimiento científico?
- ¿Cuáles son las características que tipifican al conocimiento científico?
- ¿Cuál es la intencionalidad de la generación de conocimiento científico?
- ¿Qué importancia tiene el conocimiento científico para el desarrollo de las sociedades contemporáneas?
- ¿Qué se entiende por investigación?, ¿y la investigación científica a qué se refiere?

Y, por la particularidad de la carrera de Derecho, sería interesante que los estudiantes de esta formación profesional se cuestionen:

- ¿Qué es el conocimiento jurídico?

- ¿Qué diferencia el conocimiento jurídico de otro tipo de conocimiento?
- ¿Cuál es la importancia del conocimiento jurídico para el abogado?
- ¿Existe una investigación jurídica?, ¿cómo se define esta?

Todos los anteriores cuestionamientos deberían ser preocupaciones y ocupaciones de todos los profesionales en formación desde el primer período académico, y a la vez, debería ser incentivados por el claustro de docentes que interactúan con ellos.

Para responder lo anterior, el estudiante debe entender que la investigación formativa es la principal herramienta de interacción entre la academia y la investigación, y la forma más adecuada de cubrir estas lagunas en su preparación propedéutica al entrar a la carrera.

Ricardo Velázquez (2017), plantea que la investigación formativa es *“aquella que por la naturaleza de su origen puede ser auto-inducida o inducida por el docente o su entorno, que promueve el desarrollo de competencias investigativas e involucra a los entes educativos, como parte del desarrollo curricular de determinada asignatura o disciplina, y que requiere de la proyección de la búsqueda del conocimiento, a través de la aplicación del método científico, desde la plataforma teórico conceptual y empírica que ya conocen, haciendo uso del pensamiento reflexivo y crítico, para llegar a lo nuevo”*.

La definición anterior insiste en los ámbitos en que puede suceder el proceso de investigación formativa, de manera inducida por el profesor, que conoce lo que el estudiante necesita como conocimientos previos y concomitantes; la autoinducción, propia del que aprende y su interés por ello; o de lo contrario, lo que el entorno promueve como necesidad o potencialidad en el estudiante.

De esta manera, iniciando, de forma organizada, los fundamentos teóricos sobre el conocimiento y la investigación, se inicia la discusión, que puede ser catalizadora para la reflexión del estudiante, para asumir, y principalmente para disentir por la auto búsqueda de la información que aquí se expone.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología aplicada en el proceso investigativo se corresponde a la modalidad cualitativa, con algunos exponentes no definitorios de la cuantitativa. Se asume la tipología de la investigación-acción participativa teniendo presente que el investigador interactúa con el proceso de formación académica e investigativa de los estudiantes del primer nivel de la carrera de Derecho, por 7 semestres

consecutivos (5 de ellos pertenecen a la muestra), incluyendo apreciaciones retrospectivas avaladas por la continuidad que ha tenido en el proceso de formación, también en los niveles subsiguientes que retroalimentan las necesidades, potencialidades y acciones urgentes para llenar ciertas lagunas precedentes de la metodología de la investigación que se comparte en el primer nivel, al cual van dirigidos los principales resultados de este trabajo.

Se aplicaron métodos de los niveles teórico y empírico de la investigación, tales como los insertos en los procesos del pensamiento y desarrollo de la teoría consultada; y por otro lado y de forma sistémica, aquellos que interactúan con la realidad de la formación de los estudiantes del primer nivel de la carrera de Derecho, principalmente en la aplicación de encuestas sistematizadas, entrevistas y el análisis de los productos de la actividad pedagógica, docencia e investigación formativa.

En este último método, las principales técnicas elaboradas y aplicadas están divididas en siete períodos académicos que se explicitan en la siguiente tabla informativa 1. Es preciso aclarar que las técnicas, para el caso de la presentación de resultados son coincidentes con las principales formas de organización de la investigación formativa, como fundamental imbricación y aporte en la investigación.

La asignatura intervenida para la investigación, y para la presentación de este trabajo es la de Metodología de la Investigación del primer nivel de la mencionada carrera en Uniandes Puyo, la cual se ubica en el primer lugar de desarrollo ascendente del campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación.

Tabla 1. Aplicación del método de análisis de productos de la actividad de investigación formativa en la carrera de Derecho de Uniandes Puyo (Octubre 2017-marzo 2021).

Período Académico	Seminario Investigativo	Taller Investigativo	Mesa Redonda Investigativa	Foros Virtuales	Panel Investigativo
Octubre 2017-febrero 2018	2(48)-4	2(48)-5	2(48)-2	2(48)-6	2(48)-1
Abril-septiembre 2018	1(28)-4	1(28)-4	1(28)-2	1(28)-5	1(28)-1
Octubre 2018-febrero 2019	2(45)-6	2(45)-4	2(45)-2	2(45)-6	2(45)-2
Octubre 2019-febrero 2020	1(22)-5	1(22)-5	1(22)-3	1(22)-8	1(22)-1
Noviembre 2020-marzo 2021	1(34)-4	1(34)-6	1(34)-3	1(34)-8	1(34)-2
Totales	7(177)-23	7(177)-24	7(177)-12	7(177)-35	7(177)-7

Los datos numéricos incluidos en la tabla con el formato p(m)-f significan: *p* los paralelos o grupos intervenidos, (*m*) la matrícula total del período en la asignatura, y *f* la cantidad de aplicaciones de la forma de organización de la investigación formativa en el período.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Hasta el momento, los principales resultados obtenidos de lo declarado anteriormente se presentan en dos direcciones:

1. La implementación de las formas de organización de la investigación formativa en el desarrollo de la asignatura Metodología de la Investigación en los 5 períodos académicos investigados.
2. La distribución de los principales contenidos de la asignatura Metodología de la Investigación en el desarrollo de las formas de organización de la investigación formativa.

Apreciando la información de la tabla 1, observada en el acápite de métodos, en el presente trabajo, se puede plantear los siguientes resultados cuantitativos.

Las formas de organización de la investigación formativa más utilizada, por orden descendente de intervención fueron: los foros virtuales; talleres investigativos; seminarios investigativos; mesas redondas investigativas y paneles investigativos.

Existe una aplicación media estable de las formas de organización a lo largo del estudio que se manifiesta en los siguientes datos promedios:

- foros virtuales: 7.
- talleres investigativos: 4,8.

- seminarios investigativos: 4,6.
- mesas redondas investigativas: 2,4.
- paneles investigativos: 1,4.

Teniendo presente que el desarrollo curricular de la asignatura es de 14 semanas de clases, con 4 o 5 frecuencias semanales, las intervenciones académico-investigativas presenciales/virtuales suman un total de 64 a 70. La suma de intervenciones a través de actividades con formas de organización de la investigación formativa de implicación práctica es, en promedio, un total de 20,2 horas, es decir, alrededor de un tercio de las horas dedicadas a la asignatura de manera general.

De lo anterior, también se verifica, en contacto directo con los estudiantes que, para el desarrollo de una hora de las anteriormente mencionada, se utiliza, alrededor, como promedio, de 3 horas de trabajo autónomo y grupal.

El desarrollo de la asignatura (96 horas como regularidad en los 5 períodos académicos), teniendo en cuenta los dos planteamientos anteriores, sería de alrededor de:

- una intervención tácita de las formas de organización de la investigación formativa práctica de 21,04 horas.
- una intervención de trabajo autónomo y grupal concomitante a la práctica de 63,13 horas.
- un total de intervención de la investigación formativa de 84,17 horas, de un total de 96 horas de esta, por lo cual esta forma de trabajo académico-investigativo influye en el 87,68% del tiempo dedicado a ella.

Los contenidos de la asignatura, tratados por las diferentes formas de organización de la investigación formativa, como regularidad en el estudio longitudinal son valorados en la siguiente tabla 2.

Tabla 2. Desarrollo de contenidos de la asignatura Metodología de la Investigación por cada una de las formas de organización de la investigación formativa.

Contenidos	SI	TI	MRI	FV	PI
Teoría del Conocimiento		X			
Tipos de Conocimiento		X		X	
El Conocimiento Científico	X		X	X	
La investigación científica	X				X
Relación investigación, tecnología y sociedad	X			X	
Tipos de investigación científica (Investigación Acción, Exploratoria, Descriptiva y otras)		X			
Paradigmas de la investigación científica	X	X		X	
Modalidades de la investigación científica		X	X	X	
Ética de la investigación científica.					X
Aproximación a la idea de investigación	X	X		X	
Problemática de la investigación	X	X		X	
Planificación de la investigación. Generalidades: problema, objeto, campo, objetivos, suposiciones, tareas		X	X		
Ejecución de la investigación			X	X	
Valoración de la investigación	X	X		X	
Socialización de resultados: Redacción científica, elementos generales; Tipos de informes de resultados; Formas de comunicación de resultados		X	X	X	
Definición de modalidad y tipo de la investigación jurídica.		X		X	
El método científico.	X				
Métodos del nivel teórico.		X	X		
Métodos del nivel empírico. Técnicas e instrumentos.		X	X		
Población y muestra.		X	X		
Procesamiento de datos y resultados.	X			X	

Leyenda: SI (Seminario Investigativo); TI (Taller Investigativo); MRI (Mesa Redonda Investigativa); FV (Foros Virtuales); PI (Panel Investigativo).

Teniendo presente los resultados obtenidos de la aplicación de las formas de organización de la investigación formativa y su imbricación como técnicas para el desarrollo de los contenidos de la asignatura Metodología de la Investigación, perteneciente al campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación, la discusión se centra en los siguientes componentes: planificación, ejecución y retroalimentación.

Planificación de la asignatura a partir del soporte metodológico que brindan las formas de organización de la investigación formativa.

En este componente de planificación se insiste en la necesidad de tener en cuenta cuatro elementos fundamentales para la atención de esta, estos están circunscritos en:

- El reconocimiento de la necesidad de un diagnóstico de los estudiantes en cuanto al desarrollo de las competencias investigativas con las cuales llegan a la universidad.
- Las formas de organización de la investigación formativa, ya valoradas en los resultados anteriores, que se pueden aplicar a partir de verlas no como una posibilidad sino como una necesidad en el proceso de formación del profesional del derecho.
- El estudio del lugar que ocupa la asignatura Metodología de la Investigación en el diseño curricular de la carrera de Derecho, en relación con su posición como punto de partida del campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación.
- Los aportes que tiene que realizar la asignatura a aquellas concomitantes del período académico, y fundamentalmente, a los resultados de aprendizaje de este.

Para el caso del primer elemento, relacionado con las competencias investigativas con que arriban los estudiantes a la carrera, en su primer período académico, se recomienda tener presente la dimensión propedéutica de estas competencias, desarrolladas por Ricardo Velázquez (2017), la cual reconoce a las siguientes: leer todo tipo de literatura; escribir textos propios a partir de su relación con el entorno; escuchar las emisiones sonoras del entorno; comunicar los criterios propios y de otros; adaptarse al entorno universitario; y usar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Esta información que se logre a partir del diagnóstico a los nuevos estudiantes que ingresan a la carrera por primera vez debe complementarse con criterios de planificación de aquellas formas de organización de la investigación formativa como posibles ejecutoras del proceso

de enseñanza-aprendizaje. La recomendación está en tres líneas de planificación:

- Hacer un análisis de triangulación entre los resultados del diagnóstico inicial realizado, los resultados de esta investigación, y las posibilidades de insertar cada una de las formas de organización en la modalidad de estudio que se aplica.
- Utilizar la mayor cantidad posible de formas de organización de la investigación formativa.
- Lograr la participación de los estudiantes en la definición de las mejores formas de organización a utilizar.

Es importante reconocer que para la planificación de la asignatura, partiendo de la hipótesis de que la investigación formativa es catalizadora del desarrollo de las competencias profesionales e investigativas de los estudiantes que se inician en su formación, se precisa de internalizar que la Metodología de la Investigación es la primera asignatura del campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación, y que de lo que se planifique así se extrapolará a las otras asignaturas del campo, tales como Investigación Acción, Investigación Jurídica, Investigación Exploratoria e Investigación Descriptiva.

Y, finalmente, que todo lo que se planifique debe tender al cumplimiento de los resultados de aprendizaje del nivel, el cual indica: *“Explicar con argumentos los conceptos básicos y principios del derecho de las instituciones jurídica, desde el estado democrático. Multiétnico y plurinacional en articulación con la profesión”*. (Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes, 2017a)

Lo anterior induce a que desde el primer acercamiento que hacen los estudiantes a la investigación en la universidad, debe ser tendente a que los contenidos que se traten tengan estrecha relación con las asignaturas que reciben en el nivel, y con la carrera que estudian, desde las bases del Derecho en Ecuador y el mundo.

Ejecución de la asignatura dentro del proceso de formación inicial en investigación de los estudiantes de la carrera de Derecho de Uniandes.

El componente de ejecución de la asignatura debe partir de los resultados propios del proceso de planificación. Es muy importante lograr objetividad en la aplicación de las formas de organización de la investigación formativa, y para ello debe insertarse en los resultados del diagnóstico inicial y las actividades planificadas. Esto quiere decir que lo planificado puede y debe ser modificado en el transcurso del desarrollo de los contenidos de la asignatura.

La modalidad de estudio que se aplique para el desarrollo de la asignatura debe indicar el camino -a partir de los

presupuestos aquí discutidos y mostrados en los resultados- a seguir en las manifestaciones prácticas de cada una de las formas de organización.

Teniendo presente que, en la universidad, a partir del 2020, y como efecto colateral de la pandemia Covid-19, ha tenido que enfrentar cuatro modalidades de atención a la carrera de Derecho, es preciso que la ejecución parta de la actualización de estas. Aunque las diferencias entre estas modalidades no son extremas, en cuanto a contenido, sí las hay en cuanto a tiempos. Es por ello por lo que las formas de organización de la investigación formativa tienen que ser completamente flexibles en su materialización.

La retroalimentación de la asignatura en su vinculación con la investigación formativa.

Este último componente de discusión tiene que estar encaminado al reconocimiento de que la retroalimentación debe ser sistemática, y presentarse en diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje, tales como:

- durante la planificación, mientras se están desarrollando las acciones de planeación, estas deben ser flexibles y recibir informaciones de contrastación que van a enriquecer la continuidad del proceso de planificación;
- durante la ejecución, según se realizan las acciones prácticas del desarrollo de los contenidos de las asignaturas, las formas de organización planificadas y en ejecución serán objeto de ajustes en contenido y forma, así como en la espacio-temporalidad requerida; incluso es permitido el cambio de forma de organización cuando las causas lo requieran.

CONCLUSIONES

La inclusión de la investigación, como uno de los procesos sustantivos en el desarrollo de las universidades, desde sus inicios, es reconocido por la comunidad científica como elemento de canalización de los restantes procesos que se incluyen en las mismas y les da vida.

En la carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), la inclusión de la actividad investigativa dentro del proceso de la docencia, hasta el año 2017 estuvo con una presencialidad mínima, al llegarse a un punto de inflexión, donde, de una sola asignatura que trataba la formación en investigación de los estudiantes, pasa a ocho asignaturas en la nueva concepción del proyecto de reforma curricular.

El campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación en la concepción curricular última de la carrera se inicia con la asignatura Metodología de la Investigación, la cual tiene como objetivo general el de

diseñar los procesos de la investigación para contribuir a la solución de problemas sociales de la realidad, a partir de los fundamentos teóricos - epistemológicos y metodológicos de la investigación científica.

La asignatura tributa al período académico primero de la carrera, a través de sus objetivos específicos a dar cumplimiento al resultado principal de aprendizaje que está dirigido a explicar con argumentos los conceptos básicos y principios del derecho de las instituciones jurídicas, desde el estado democrático, multiétnico y plurinacional en articulación con la profesión.

La vinculación de la investigación con la didáctica de la educación superior ofrece una propuesta de solución a partir de la investigación formativa, y la aplicación de diferentes formas de organización de esta que conlleva a la interacción de los estudiantes con los docentes, desde una perspectiva de relación de la teoría con la práctica.

La aplicación de las principales formas de organización de la investigación formativa en la carrera de Derecho de Uniandes, para el desarrollo de los contenidos de la asignatura Metodología de la Investigación ha demostrado que es viable teniendo presente que hay una economía importante de tiempo y a la vez promueve el desarrollo de las competencias investigativas en los estudiantes del primer período académico, a partir de la potenciación de las del nivel propedéutico y el inicio del desarrollo de las restantes dimensiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amat Abreu, M., Ricardo Velázquez, M., & Cruz Velázquez, D. (2020). Acciones metodológicas para mejorar la redacción científica en las formas de titulación en UNIANDES Puyo. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 3(18), 1-22.
- Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. (2017). *Modelo educativo: Pedagógico, curricular, de investigación y de prácticas preprofesionales*. UNIANDES.
- Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. (2017a). *Malla Curricular de la Carrera de Derecho*. UNIANDES.
- Gómez Armijos, C. E., Álvarez Gómez, G., Romero, A., Castro, F. d., Comas, R., Vega Falcón, V., & Ricardo Velázquez, M. (2017). *La investigación científica y las formas de titulación. Aspecto conceptuales y prácticos*. Editorial Jurídica del Ecuador.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw & Hill.

Pérez Rodríguez, G., García Batista, G., Nocedo de León, I., & García Inza, M. (1998). Metodología de la Investigación Educativa. Pueblo y Educación.

Ricardo Velázquez, M. (2017). La investigación formativa universitaria. ¿Posibilidad o necesidad? Jurídica del Ecuador.

Ricardo Velázquez, M., & Velastegui Córdova, M. E. (2015). Investigación y vinculación: por el camino de una integración necesaria en la universidad ecuatoriana. UNIANDES EPISTEME, 2(2).

Ricardo Velázquez, M., Amat Abreu, M., & Mena Peralta, M. R. (2020). La epistemología y la metodología de la investigación en la carrera de Derecho. Conrado, 16(S 1), 95-102.

Ricardo Velázquez, M., Amat Abreu, M., Andrade Santa-
maría, D. R., Jiménez Martínez, R., & Cisneros Zúñiga,
C. P. (2019). Desarrollo de competencias investiga-
tivas formativas: retos y perspectivas para la Universi-
dad. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y
Valores, 1-26.

Rosales Echarri, V. (2002). La metodología de la Investi-
gación Educativa para la Formación del Profesional.
La Habana: Centro de Estudios de Pedagogía Profes-
sional.

Velázquez, M. R., Córdova, M. E., & Haro, M. J. (2016).
Los proyectos integradores como tipo de investiga-
ción formativa y forma de evaluación en UNIANDES.
UNIANDES Episteme, 3(3), 269-289.